

tud: para lo cual se espida por Secretaría de Gobierno la competente autorizacion vi-  
sada por el Sr. Presidente.

El Sr. Presidente manifestó haber recordado al Sr. Gobernador civil la opo-  
sicion que en su dia la Corporacion elevó á su autoridad acerca el abuso que los char-  
latanes cometian en perjuicio de la humanidad: y la Junta tuvo una satisfaccion  
en oír, que la autoridad indicada despues de haberse hecho cargo de la justicia de  
lo pedido, habia prometido proveer lo necesario, lo que no habia efectuado, en  
atencion á ignorar se habia presentado.

Se levanta la sesion.

Salon del Instituto Médico Valenciano 9 de la noche del 6 de Marzo de 1858.

El Presidente, -

D. Manuel Encinas

El Secretario de Gobierno, -

Salvador Herrera

N. asistentes.

Junta general del 16 de Marzo de 1858.

Encinas.

Presidencia del Dr. Encinas.

Mendiogitia.

Intor (D. Victe)

Se abrió la sesion á las 7 y 1/2 de la noche con lectura del acta anterior, que fue apro-  
bada.

Castells.

Previa votacion, con arreglo á Reglamento, fue admitido socio por unanimidad, en  
calidad de correspondiente, el Lic.<sup>do</sup> en Medicina y Cirujia, residente en Piradec, provin-  
cia de Lugo, propuesto en sesion anterior por los Sres. Alafont, Castells D. Manuel, y Her-  
vera. D.<sup>no</sup> Manuel Pena Pena.

Verda.

Fen.

Alafont.

Herrera.

El Secretario actuante leyó los oficios siguientes: del socio D. Vicente Garcia y Gar-  
cia, admitiendo el cargo de individuo de la comision permanente de Medicina y Ciru-  
gia y renunciando el de la comision de Redaccion, para la que igualmente se le ha-  
bia nombrado en sesion anterior: la Junta utiñis admitirle la mencionada renuncia, y  
ordeno que por el Sr. Director de la expresada se haga nueva propuesta para su re-  
emplazo. Otro del socio D. Francisco Monfort y Laverria, dimitiendo el cargo para que  
se le eligió, de individuo de la comision de Fomento y socorros mutuos: la Junta creyó  
no debía admitir la mencionada renuncia, ordenando se le haga saber por secreta-  
ria, que solo en el caso de que en ello se empeñase, podrian con el mayor sentimiento  
admitirla. Otro del socio correspondiente D. Felipe Trullet, participando su traslacion  
al pueblo de Arenys de Mar, provincia de Barcelona; la Junta quedó enterada.  
Otro del socio correspondiente D. Nicolas Sanchez y Cristoval, dando las gracias á la Cor-  
poracion, por haberle nombrado socio adicto, y designando al Sr. Craverra, para que  
le represente el dia de la sesion aniversario viniente: la Junta quedó enterada. Otro

del M. J. Sr. Gobernador civil de esta provincia, dirigido al Sr. Presidente, pidiendo en nombre del Sr. Alarcete algunos cristales de linfa vacuna para atender con ellos al pedido dirigido á su persona por el Subdelegado del pueblo de Mediana de Alcaraz con el objeto de procurar la estincion de la viruela presentada en su distrito: la Junta aprobó lo dispuesto por el Sr. Presidente, consistente en haber oficiado al Sr. Director de la central de Vacunacion, con el objeto de proporcionar con la mayor urgencia los cristales solicitados, así como tambien determinó fueran entregados tan luego se mandaran á la Presidencia por la direccion mencionada, por el indicado Sr. Presidente y Secretario de Gobierno al Sr. Gobernador en cumplimiento de su pedido: de otro del Sr. Ferrera, al que acompaña las cuentas de su dependencia pertenecientes al finado año 1847: tambien fueron presentadas las que remite el Sr. Contador, referentes á su cargo y al mencionado año; y la Junta acordó se pasen con sus comprobantes á la comision especial nombrada al efecto, compuesta de los Sres. Badiá, Fuster y Noda, para su examen. Ultimamente, de otro dirigido por el Sr. Director de la comision de censura de las memorias que optan á los premios, al cual acompaña el dictámen, que, acerca de las mismas, aquella ha formulado.

El expresado dictámen referente tan solo á las memorias que optan á los premios ofrecidos á la resolucion de la cuestion médica (pues del correspondiente á la propuesta de las secciones de Quimica y Ciencias naturales ya se dió cuenta en la última sesion) fue leído; de su lectura resulta; que la Comision solo jurga ha resuelto la cuestion de una manera completa, la que lleva por lema (en idioma frances y que vertida al español, dice: De todas las buenas prácticas médicas, la mas preciosa y mejor es sin disputa la vacuna); por cuya circunstancia es de parecer se le adjudique la medalla de oro ofrecida, y con motivo de haber excedido lo propuesto por la Corporacion, se le remita, como un regalo, cien ejemplares de la misma impresos y traducidos al castellano, los cuales vayan firmados por el Sr. Presidente y Secretario de Gobierno, con el objeto de que pueda regalar á sus amigos, y á la vez con ellos patentizar su premio: la Junta estimó muy conforme, en atencion al mérito sobresaliente de la misma, acceder á la opinion emitida por la Comision; y en su virtud dispuso abrir la plica que encerraba el nombre de su autor para proclamarlo socio de Mérito, y disponer lo conveniente, á fin de que se diese la medalla concedida, en el cual igualmente ha de inscribirse su nombre.

El Sr. Presidente rompió aquella y apareció ser su autor el Dr. en Medicina y Cirujia de Rod. Juan José Guillerme Bourquet, el cual seguidamente fue proclamado socio de Mérito de esta Corporacion.

Por el expresado Sr. Presidente é incontinenti, fueron quemadas las plicas que encerraban los nombres de las memorias no premiadas.

La Corporación tuvo á bien ordenar que por la Secretaría de Gobierno se ofició lo mas pronto que le fuere posible, al Dr. Bourquet, manifestándole haber sido agraciado con el primer premio que este Instituto adjudica; mas con motivo á lo que habia excedido al programa, el regalo con que le distingue, remitiéndole los cien ejemplares en español.

A propuesta del Sr. Secretario, fueron nombradas las comisiones que han de entender en la confeccion del programa de premios para el aniversario del siguiente año 1859: resultando elegidos para la cuestion médica los Sres. Casan (Director general), Rodrigo y Loret (vocales); para la quirúrgica, Lavarra (Director), Chouan e Husasti (vocales); para la de Farmacia, Ramo (Director), Greu y Domingo D. Miguel (vocales); y para la de Ciencias naturales, Vidal (Director), Serrano y Ramo (vocales). Con lo cual se levantó la sesion.

Salon del Instituto Médico Valenciano 9 y 1/2 de la noche del 16 de Marzo de 1858.

El Presidente, =

D. Manuel Encinas

El Secretario de Gobierno, =

Salvador Herrera

Sr. asistentes.

Junta general extraordinaria del 22 de Marzo de 1858.

Encinas.

Presidencia del Dr. Encinas.

Bastell.

Se abrió la sesion á las 9 y 1/2 de la noche con lectura del acta anterior que fué

Serrano.

aprobada. Seguidamente y entrándose en la orden del dia, se leyeron las cuestiones

Martí (D. Silb.)

propuestas por la comision nombrada al efecto, cuya resolucion se somete á los indivi-

Norda.

duos que opten á los premios que esta Corporacion ofrece para el aniversario de-

Beltran.

cimo-ono de su instalacion, las cuales son las siguientes: 1.<sup>a</sup> (Cuestion médica); "Histe-

Gomez de Andrade.

ria de las nervios llamadas digestivas, y en especial de la gastralgia, comprendiendo la exposicion de su na-

Balaguer (D. F.)

turalera, y del mejor plan curativo comprobado por la experiencia." 2.<sup>a</sup> (Cuestion quirúrgica); "Hay me-

Vidal.

dios para prevenir la infeccion purulenta consecutiva á los partos, á las operaciones mayores y á las supu-

Velazquez.

raciones vantar?... En caso afirmativo, analicense estos medios y elijase el mas conveniente: en el negativo, dense

Rodrigo.

los razones que lo justifiquen: y en ambos, deduzcense los corolarios de hechos prácticos." 3.<sup>a</sup> (Cuestion far-

Domingo (D. Mig.)

maceutica); "Determinar por medio de los equivalentes químicos, el poder nutritivo de las partes mus-

Hafant.

culares de los mamiferos, aves, reptiles y peces, reduciéndolos á una unidad como el pan de trigo." 4.<sup>a</sup>

Herrera.

(Cuestion de ciencias auxiliares); "Medios de determinar la electricidad atmosférica, é influjo de

la misma en el estado normal y patológico del hombre." La Junta despues de meditar sobre la

importancia de los puntos que encierran las mencionadas cuestiones, las aprobó unáni-

blemente.

Se leyó el oficio que el Sr. Greus dirigió con fecha 19 del que cursa, en el cual re-